

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

369 *Resolución de 18 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», número 243, de 18 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Trece plazas de Bombero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase del Servicio de Extinción de Incendios, categoría Bombero, mediante el sistema de oposición libre.

Asimismo las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación, así como en la página web municipal del Ayuntamiento de Salamanca, www.aytosalamanca.es, en su apartado de Oferta de Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Salamanca, 18 de diciembre de 2018.–El Tercer Teniente Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.